ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

06 de mayo de 2026, Tunja - Boyacá

E.S.E Santiago de Tunja
Gerente
Tunja-Boyacá

Referencia: Propuesta técnica para la prestación del servicio de aseo con objeto:

LA PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA E.S.E SANTIAGO DE TUNJA, HOSPITAL METROPOLITANO, SERVICIOS UBAS MUISCAS, FUENTE, LIBERTADOR, CENTENARIO, RUNTA, FLORENCIA, CARMEN, UNIDAD AMIGA.

CONDICIONES TÉCNICAS:

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Prestará integralmente y a todo costo la operación del servicio de aseo, limpieza, desinfección, recolección y disposición de residuos hospitalarios, con el suministro de todos los insumos y equipos requeridos para garantizar un servicio óptimo de alta calidad, con el suministro de las bolsas según código de colores y la rotulación de acuerdo con la legislación sanitaria vigente, actividades que se deben desarrollar con personal suficiente, uniformado y carnetizado en todos los servicios y espacios de la planta física hospitalaria, cumpliendo las normas de bioseguridad y Manual de protocolos de limpieza con que cuenta el hospital, para todos los servicios hospitalarios asistenciales, administrativos, operativos y de apoyo logístico, incluyendo áreas externas e internas del Hospital.

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Mantendrá el número de personal en la tabla N°1, numero de operarios veinte cuatro (24), debidamente capacitados, uniformados y carnetizados para cubrir todos los servicios, además contar con un (1) coordinador, con acreditación y/o experto en aseo y limpieza, que realice las actividades diarias de supervisión que se programen en el cronograma de aseo en cada una de las áreas y las demás acciones que le competen de administración, control y articulación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas para la jornada de trabajo, diario, semanal y mensual para cada servicio; así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad, ambiental, sanitaria, protocolos de seguridad y protección del personal que desarrolla el servicio de Aseo, Limpieza, Desinfección y Recolección de Residuos, prevenir fallas en los procesos y procedimientos a cargo de los operarios de aseo, contando con las necesidades de insumos para desarrollar las actividades, realizar el cuadro de turnos de los operarios, garantizando el servicio en los horarios establecidos; para ello deberá permanecer en las instalaciones del Hospital de tal forma que las actividades de coordinación se ejerzan de manera presencial todos los días de la semana. En ningún caso las actividades del coordinador pueden ser desarrolladas por un operario

www.prestaciondeservicios.com.co

ÁREA	SITIO	NUMERO TOTAL DE PERSONAS	HORARIO
CONSULTA EXTERNA	CENTRO 1	1	8 HORAS POR OPERARIO DIVIDIDAS ASI: 9:00AM A 1:00PM Y DE3:30PM A 7:30PMCON REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL LOS SÁBADOS. (LUNES A ´SABADO SIN FESTIVOS)
CONSULTA ODONTOLOGÍA Y VACUNACIÓN	CENTRO 1	1	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS CAFETÍN ALMACÉN	CENTRO 1	1	
URGENCIAS LABORATORIO FARMACIA (RADIOLOGIA EN TURNO TARDE Y NOCHE)	HOSPITAL METROPOLITANO	3	8 HORAS POR OPERARIO DIVIDIDAS ASI: DE 6AM A 2PM; DE 2PM A 10PM; DE 10PM A 6AM (DOMINGO A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
RADIOLOGIA	HOSPITAL METROPOLITANO	1	8 HORAS DE DOMINGO A DOMINGO
HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL METROPOLITANO	3	8 HORAS POR OPERARIO DIVIDIDAS ASI: DE 6AM A 2PM; DE 2PM A 10PM; DE 10PM A 6AM (DOMINGO A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
CIRUGIA	HOSPITAL METROPOLITANO	2	8 HORAS POR OPERARIO DIVIDIDAS ASI: DE 6AM A 2PM; DE 2PM A 10PM; (DOMINGO A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
CONSULTA EXTERNA	HOSPITAL METROPOLITANO	1	8 HORAS DIVIDIDAS ASI: 9:00AM A 1:00PM Y DE 2PM A 6PM CON REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL LOS SÁBADOS. (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
ÁREAS EXTERNAS	HOSPITAL METROPOLITANO	2	8 HORAS POR OPERARIO DIVIDIDAS ASI: DE 6AM A 2PM; DE 2PM A 10PM; (DOMINGO A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
RELEVANTE Y CIRUGIA NOCHE DOMINGO	HOSPITAL METROPOLITANO	1	HORAS PARA CUBRIR DESCANSOS (EN TURNO DÍA, TARDE O NOCHE) *PARA DOMINGO NOCHE REALIZA TURNO 8 HORAS DE 10PM A 6AM
RELEVANTE Y CIRUGIA APOYO NOCHE	HOSPITAL METROPOLITANO	1	HORAS PARA CUBRIR DESCANSOS (EN TURNO DÍA, TARDE O NOCHE)
MUISCAS	UBAS	1	8 HORAS DIVIDIDAS ASI: 9:00AM A 1:00PM Y DE 2PM A 6PM CON REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL LOS SÁBADOS. (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
FUENTE	UBAS	1	
LIBERTADOR	UBAS	1	
CENTENARIO-FLORENCIA	UBAS	1	
RUNTA	UBAS	1	
UNIDAD AMIGA	UBAS	1	
CARMEN	UBAS	1	
COORDINACIÓN INTERNA	TODOS LO PUNTOS	1	8 HORAS DIVIDIDAS ASI: 8:00AM A 12:00PM Y DE 2PM A 6PM CON REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL LOS SÁBADOS. (LUNES A SABADO, SIN FESTIVOS)
MAÑANA		**17**	
TARDE		**5**	
NOCHE		**3**	
NUMERO TOTAL DE PERSONAS		**25**	

www.prestaciondeservicios.com.co

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Dispondrá de personal necesario para el cubrimiento de los posturnos y para la recolección y disposición de los residuos hospitalarios que se generan diariamente en la **E.S.E SANTIAGO DE TUNJA**.
- El coordinador y/o supervisor de ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** debe realizar rondas permanentes de verificación mañana y tarde, por cada una de las áreas administrativa y asistencial de la **E.S.E SANTIAGO DE TUNJA**,
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Mantendrá actualizados y verificados los registros de seguimiento de áreas y servicios, según los procedimientos la **E.S.E SANTIAGO DE TUNJA**, para lo cual deberá firmar su verificación, y presentarlos al supervisor del contrato como anexo a la cuenta de cobro.
- para la totalidad de los operarios deberán tener capacitación y experiencia en aseo hospitalario.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Dotará de uniformes y calzado a todos los operarios, según lo exige la ley y suministrar oportunamente elementos de protección individual necesarios de acuerdo al tipo de actividad que desarrolle cada operador.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Suplirá de forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedades, incapacidades, vacaciones o calamidad doméstica, de los trabajadores durante los ejercicios de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Garantizará el servicio en todas las instalaciones durante las veinticuatro (24) horas diarias, siete días a la semana, durante la totalidad de la vigencia del contrato, incluidos los dominicales y festivos, con cubrimiento de todos los servicios.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Cumplirá con los requerimientos del Decreto 2676 del 2000, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4126 de 2005, Resolución 1164 de 2002 y el decreto 351 de 2014 en relación con el manejo de los residuos sólidos hospitalarios, por lo tanto, deberá contar permanentemente con bolsas de colores en los diferentes volúmenes en la E.S.E Santiago de Tunja. Las bolsas mínimas por colores para el consumo mensual deberán ser las siguientes, teniendo en cuenta que este consumo podría variar según el volumen de pacientes y usuarios que se atienden en la **E.S.E SANTIAGO DE TUNJA,**
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Dispondrá permanentemente de los Insumos mínimos requeridos para la ejecución de las actividades, las cuales deben ser de primera calidad, y deberán contar con el registro INVIMA, de acuerdo con la normatividad vigente. En caso de requerirse elementos adicionales, estos serán autorizados por el supervisor del contrato previa presentación de la cotización presentada por el contratista y verificación de precios del mercado. Los elementos suministrados que no sean de buena calidad, deberán ser reemplazados por el contratista en un término no mayor a dos (2) días:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	TAMAÑO	CANTIDAD
1	Hipoclorito al 15%	PREFERIBLEMENTE WEST	3800 ml	Según necesidad
2	Desinfectantes (Glutaraldeido compuestos de amonio cuaternario de cuarta o quinta generación	ELECTROQUIMICA WEST S.A (FORMULA 55X HL)	3800 ml	Según necesidad

www.prestaciondeservicios.com.co

	formaldehidos cloros y compuestos clorados			
3	detergentes	ELECTROQUIMICA WEST S.A (WEST MULTIRPOPOSITO)	3800 ml	Según necesidad
		LIMPIA PISO ANTIBACTERIAL	3800 ml	Según necesidad
4	Desengrasantes	-	20 L	Según necesidad
5	Sellantes	-	20 L	Según necesidad
6	Jabón Rey (jabon liquido multiproposito)	-	3800 ml	Según necesidad
7	Cepillo de mano	-	-	Según necesidad
8	Escoba Dura	-	-	Según necesidad
9	Escoba Suave	-	-	Según necesidad
10	Traperos	-	-	Según necesidad
11	Plumillas plásticas	-	-	Según necesidad
12	Atomizadores	-	500 ml	Según necesidad
13	Recogedores	-		Según necesidad
14	Guantes Negros	-		Según necesidad
15	Guantes Rojos	-		Según necesidad
16	Guantes Amarrillos	-		Según necesidad
17	Guantes largos mosqueteros	-	-	Según necesidad
18	Microfibra (roja-verde)	-	-	Según necesidad
19	Wipall	-	-	Según necesidad
20	Toallas de mano de papel	FAMILIA	ROLLO	Según necesidad
21	Sabras	-	-	Según necesidad
22	Varsol	-	-	Según necesidad
23	Limpiavidrios	-	500 ml	Según necesidad
24	Lustramuebles	-	500 ml	Según necesidad
25	Palos metálicos	-	-	Según necesidad
26	Balletilla	-	-	Según necesidad
27	Churruscos Sanitarios	-	-	Según necesidad
28	Delantales Plásticos (negro)		Según necesidad	
29	Chupas para Baño	-	-	Según necesidad
30	Mopas de Piso	-	-	Según necesidad
31	Mopas de Techo y pared	TASK	-	Según necesidad
32	Aceite Mineral	-	3800 ml	Según necesidad
33	Cera Polimerica (antideslizante)	-	3800 ml	Según necesidad
34	Cera roja enmulsionada	-	3800 ml	Según necesidad
35	SaniKleen tabs	PASTILLAS WEST	-	Según necesidad
36	CERA PARA PISO LAMINADO (BLANCA)	-	500 ML	Según necesidad

www.prestaciondeservicios.com.co

37	BOLSA NEGRA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	60X70	Según necesidad
38	BOLSA NEGRA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	55X60	Según necesidad
39	BOLSA BLANCA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	60X70	Según necesidad
40	BOLSA BLANCA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	55X60	Según necesidad
41	BOLSA ROJA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	60X70	Según necesidad
42	BOLSA ROJA (CALIBRE 144 mm Rotuladas)	-	55X60	Según necesidad
43	GUANTES DE LATEX	-	-	Según necesidad

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Garantizará la calidad de los productos usados en los diferentes procesos de aseo y el aseo se deberá realizar teniendo en cuenta:

• Cielos rasos.
• Muros y paredes.
• Pisos.
• Closets.
• Duchas.
• Lavamanos
• Baños.
• Gabinetes.
• Espejos.
• Ventanas.
• Marcos de las ventanas.
• Vidrios.
• Persianas.
• Toalleros.
• Guarda escobas.
• Grifería.
• Pasillos.
• Canecas.
• Iluminaciones.
• Ventiladores.
• Rejillas ventiladoras de puertas.
• Rejillas ventiladoras de ductos.
• Cuadros.

www.prestaciondeservicios.com.co

•	Muebles (escritorios, mesas, archivadores y demás mobiliario).
•	Puertas y chapas de las puertas.
•	Papeleras o canecas.
•	Escalones.
•	Pasamanos.
•	Carteleras.
•	Avisos de señalización.
•	Interruptores – Toma corriente.
•	Ascensores.
•	Sillas.
•	Mobiliario de zonas comunes y estaciones de enfermería.
•	Y demás requeridos por la institución.

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Realizará sellado y brillado de pisos dos (2) veces al mes, en cada uno de los servicios, y brigada de diamantado una (1) ves al año como mínimo.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** En materia de salud ocupacional contará responder por la seguridad industrial e integridad física de las personas que vincule para ejecución de las actividades contratadas y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Dispondrá de equipos e insumos y maquinaria suficiente para el desarrollo de las actividades de aseo tales como mínimo:

Hidrolavadora de agua caliente.
Hidrolavadora de agua fría.
1 aspirado Industrial para agua y polvo (Áreas de hospitalización especializadas).
1 máquina Brilladora Industrial.
3 carros Contenedor de Basura tamaño jumbo por color (gris, rojo y verde).
12 carros (Escurridores de Trapero) con doble balde, más escurridores de trapero.
6 carros recolectores de residuos pequeños para rutas sanitarias

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Dispondrá de letreros de Aviso de Piso Mojado.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Constituirá póliza de calidad del bien y cumplimiento del contrato.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Repondrá por el mal uso de los productos que afecten los vertimientos de aguas residuales, en caso de comprobarse que estos fueron afectados por causa de la utilización de productos e insumos de limpieza, desinfección y fragancias.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Mantendrá los cuartos de aseo en adecuadas condiciones de limpieza, organización de insumo y materiales de aseo bajo los lineamientos técnicos de calidad.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Garantizará y acreditará el pago de la seguridad social en salud de sus trabajadores y prestaciones sociales del personal a su cargo, así como en el pago de salarios dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada mes calendario.

www.prestaciondeservicios.com.co

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Participar, apoyar y cumplir con los diferentes planes de mejoramiento originados por revisiones interna o externas que tengan aplicación con el servicio contratado.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Presentará programación de turnos mensual y cronograma de aseos terminales por área.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Acatará las instrucciones que impartan el Interventor y/o supervisor del contrato y tomar los correctivos de forma inmediata para lograr un aseo con oportunidad y calidad.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Informará al Interventor y/o supervisor las anomalías que se puedan generar en la ejecución del contrato.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Realizará encuestas tanto al cliente interno como externo sobre el proceso de aseo, limpieza y desinfección de forma trimestral.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Brindará capacitación al personal a cargo en protocolos de aseo y desinfección por lo menos una vez por trimestre y adherirse a las capacitaciones programadas por la institución.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Cumplirá con las normas de bioseguridad, Salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Realizará semanalmente jornadas de aseo, limpieza y desinfección general en todas las áreas del Hospital acorde al cronograma de limpieza y desinfección de enfermería.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Presentará al supervisor mensualmente el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales del personal a su cargo.
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Presentará facturación los primeros cinco (5) días, de la prestación del servicio, incluyendo los respectivos soportes
- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Presentará al supervisor del contrato los días viernes cuadro de disponibilidad de los turnos en los diferentes servicios para los fines de semana y festivos, incluyendo número de contacto.

Las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato.

SUMINISTRO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Todos los, equipos y herramientas, necesarios para el servicio que se solicita, deberán ser suministrados por ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS***, por lo tanto, no puede hará uso de elementos pertenecientes a la ESE, salvo previa autorización de la gerencia y/o supervisor del contrato. Deberá dispondrá de ropa (pijamas) para ingresar a las áreas estériles, quirúrgicas de la entidad.

EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS Suministrará a sus trabajadores operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los trabajadores en los puestos de trabajo

www.prestaciondeservicios.com.co

que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a salud ocupacional.

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS Adquirir a sus costa los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en la entidad

P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS Presentará constancia de conocimiento informado del funcionario sobre el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, determinado por administradora de riesgos laborales (ARL).

SALUD OCUPACIONAL QUIEN INFORMARA AL PERSONAL MEDICO DE URGENCIAS

- ***P&S PRESTACIÓN DE SERVICIOS*** Informará oportunamente la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales a la oficina de salud ocupacional con el fin de tomar medidas preventivas y/o correctivas y realizar registró estadístico periódicamente.
- Asistirá y permitirá la asistencia del personal a las capacitaciones programadas y participar de las actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial.
- Informará Al interventor o supervisor del contrato y este a su vez deber informar a la oficina de salud ocupacional, sobre la vinculación de nuevos trabajadores, operario o contratistas para que se realice oportunamente las acciones de su competía.
- Garantizará que su personal directo e indirecto cumpla con el esquema de vacunación y se encuentre afiliado al sistema de seguridad social.
- Responderá por la seguridad industria e integridad física de las personas que vincule para la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo el personal deberá estar identificado con el logotipo de la empresa a la cual pertenecen con su respectivo carnet.

Sin otro en particular.

Atentamente;

PIEDAD ANGELICA GARCÍA MEDINA
R/L P&S PRESTACION DE SERVICIOS

www.prestaciondeservicios.com.co